

# Informe para la incorporación del ovino de carne al Observatorio de Precios y Mercados de la CAP

## Objeto del informe

Este informe tiene como objetivo recopilar información básica del **sector del ovino de carne en Andalucía**, para facilitar la labor de incorporación de este producto al Observatorio de Precios y Mercados (OPM) de la CAP.

## Datos básicos del ovino de carne en Andalucía

Las explotaciones de ganado ovino se caracterizan por la diversidad de productos que pueden obtenerse de él, dependiendo de las razas explotadas. Específicamente, existen razas destinadas a **producción de leche**, cuyo destino final es mayoritariamente la elaboración de quesos, y razas destinadas a la **producción de carne**, principal destino productivo del sector ovino andaluz.

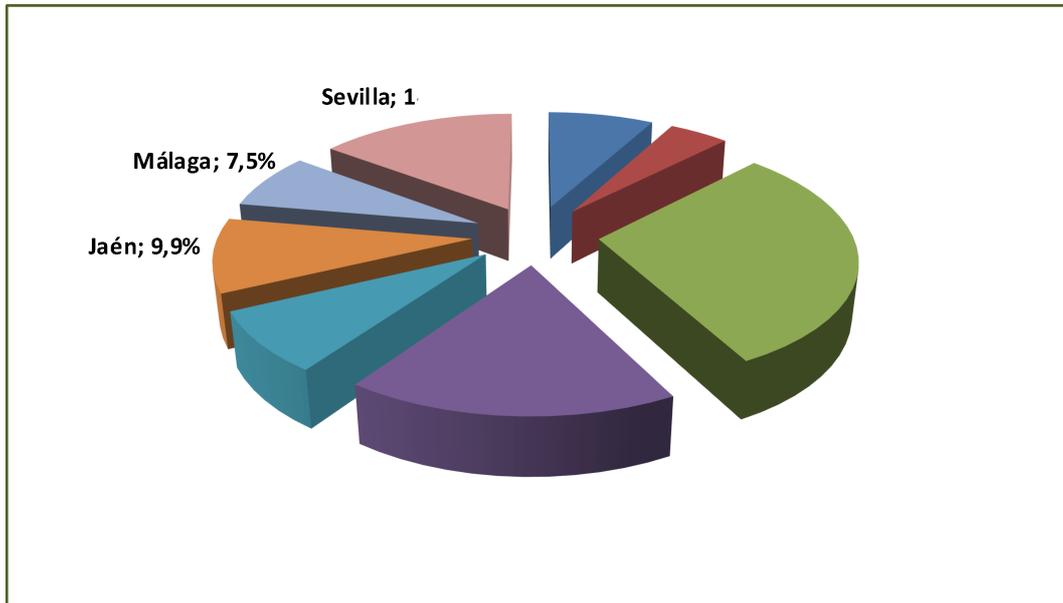
Las características que presentan las canales de ovino obtenidas, dependen de las preferencias de consumo, las cuales determinan el peso y la edad de sacrificio, y en consecuencia el estado de engrasamiento del animal. Estas preferencias, junto con la tendencia de consumo en determinados períodos del año, son las que marcan el **carácter estacional de la producción de carne de ovino**, presentando unos índices máximos de sacrificios durante los meses de marzo, abril y diciembre, en los que el consumo de este tipo de carne es mayor.

## Censo y producción

A nivel nacional, y con datos hasta noviembre de 2015, según el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (en adelante MAGRAMA), el censo de ovino español asciende a 16,52 millones de cabezas, las cuales se concentran principalmente en las Comunidades Autónomas de Extremadura con 3,45 millones de cabeza (20,9%), Castilla y León con 3,06 millones de cabezas (18,5%) y Castilla-La Mancha con 2,47 millones de cabezas (14,9%). Andalucía ocupa la cuarta posición en el ranking del censo nacional de ovino, con 2,25 millones de cabezas, lo que representa el 13,6% del mismo.

Si se analiza la evolución del censo nacional de ovino, entre los años 2004 y 2015, el número de cabezas disminuyó un 27,3%. En el caso de Andalucía, dicha disminución fue aún mayor, del 30,6%.

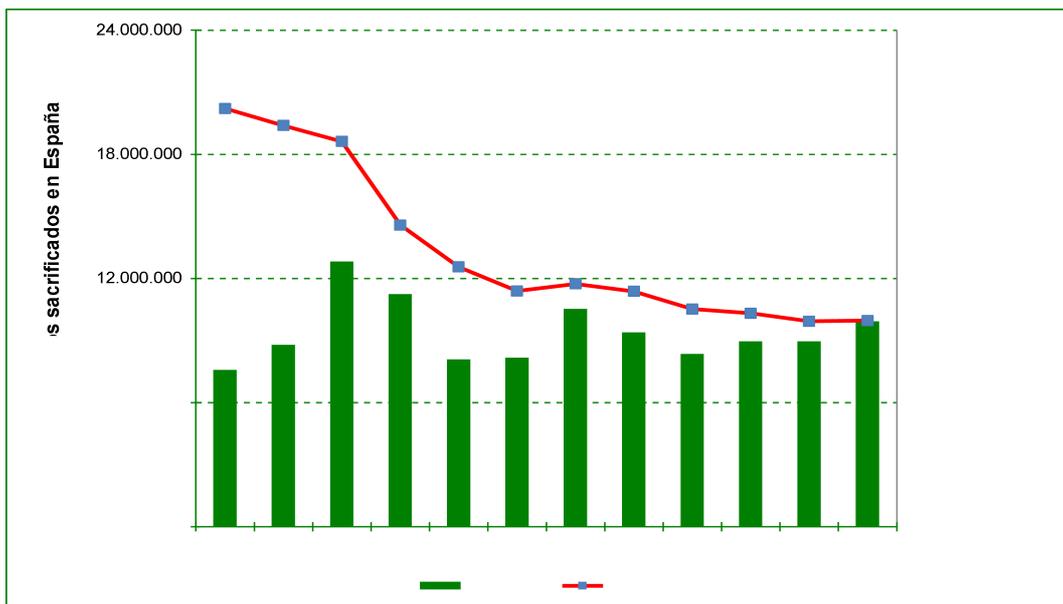
**Gráfico 1** Distribución provincial del censo de ovino andaluz en 2015.



Fuente: Encuestas ganaderas. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (2015).

En cuanto a la distribución provincial, la provincia de Córdoba lidera el censo ovino andaluz, con un total de 674.353 cabezas censadas en 2015, lo que representa el 29,9% del mismo. Tras Córdoba se sitúan en orden de importancia las provincias de Granada (17,5%), Sevilla (14,7%) y Jaén (9,9%). En el resto de provincias, el censo de ganado ovino es más reducido.

**Gráfico 2** Evolución de los sacrificios de ganado ovino para producción de carne en España y Andalucía durante el periodo 2004-2015.



Fuente: Encuestas de sacrificio de ganado. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (2004-2015).

En cuanto a la producción, en España en 2015 se sacrificaron un total de 9,96 millones de cabezas de ganado ovino, para producción de carne, registrándose el 32,1% de estos

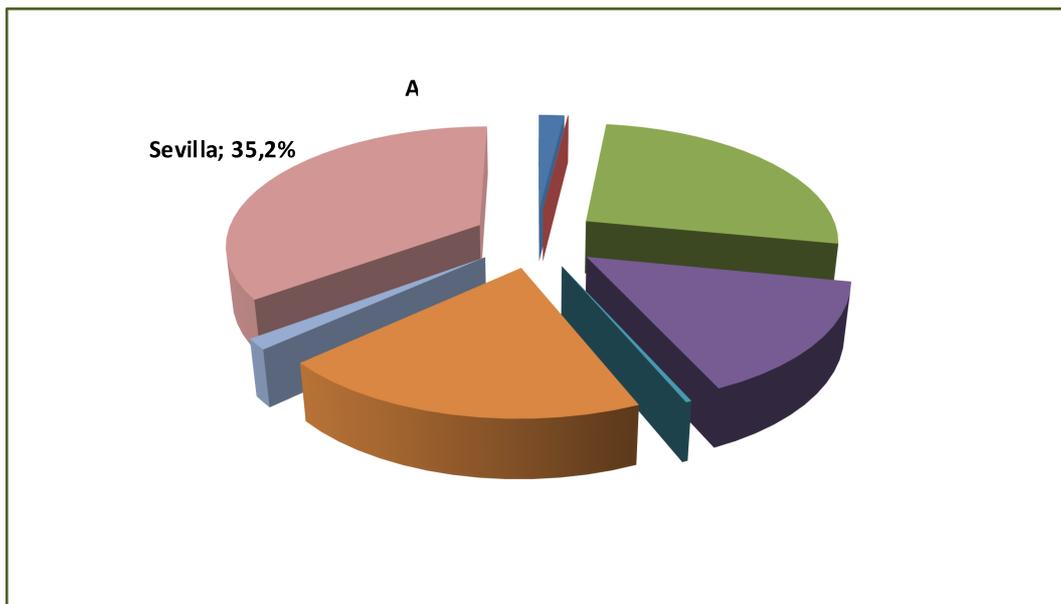
sacrificios en Castilla y León, el 12,4% en Cataluña y el 12,3% en Castilla-La Mancha. Por su parte, Andalucía registró el 5,2% de los sacrificios de nacionales de ganado ovino, ocupando la séptima posición.

Si se analiza la evolución de los sacrificios de ganado ovino a nivel nacional entre los años 2004 y 2015, éstos han disminuido en un 50,7%, mostrando una tendencia decreciente, especialmente entre 2006 y 2009. En cuanto a los sacrificios de ganado ovino en Andalucía, éstos aumentaron en un 31,1% a lo largo del mismo periodo, mostrando ligeras oscilaciones durante el mismo.

Particularizando para Andalucía, de las 516.719 cabezas sacrificadas en 2015, 181.998 se sacrificaron en la provincia de Sevilla, lo que supone el 35,2%. Tras Sevilla, destacaron las provincias de Córdoba (26,1%), Jaén (19,7%) y Granada (15,2%).

Como se indicó anteriormente, los sacrificios de ganado ovino en Andalucía entre los años 2004 y 2015, se incrementaron en un 31,1%. Por provincias, el mayor incremento lo registró Córdoba, que pasó de sacrificar 19.146 cabezas en 2004 a 135.008 cabezas en 2015, lo que supone un incremento del 605,1%. Por su parte, el mayor descenso en el número de sacrificios lo registró la provincia de Cádiz, en la que bajaron en un 97,2%.

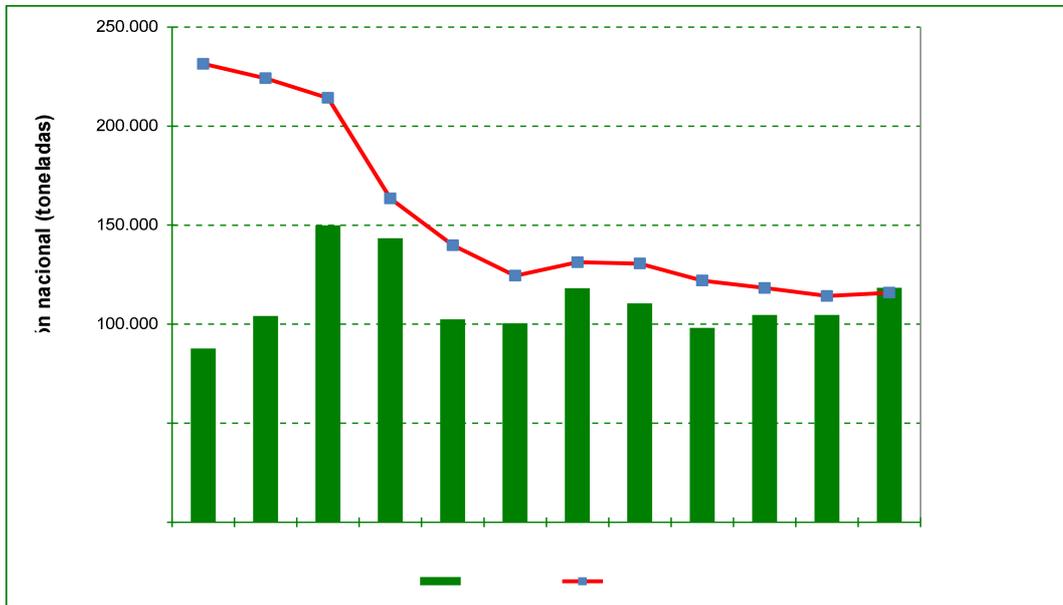
**Gráfico 3** Distribución provincial de los ovinos sacrificados en Andalucía en 2015.



Fuente: Encuestas de sacrificio de ganado. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (2015).

En cuanto a la producción de carne de ovino, en España se obtuvieron en 2015 un total de 115.864 toneladas, de las cuales 28.555 toneladas (el 24,6%) correspondieron a Castilla y León, el 14,0% a Cataluña, el 13,6% a Castilla-La Mancha y el 10,7% a Aragón. Andalucía fue la séptima productora nacional de este tipo de carne, con 6.627 toneladas obtenidas, lo que supone el 5,7% de la producción nacional de carne de ovino.

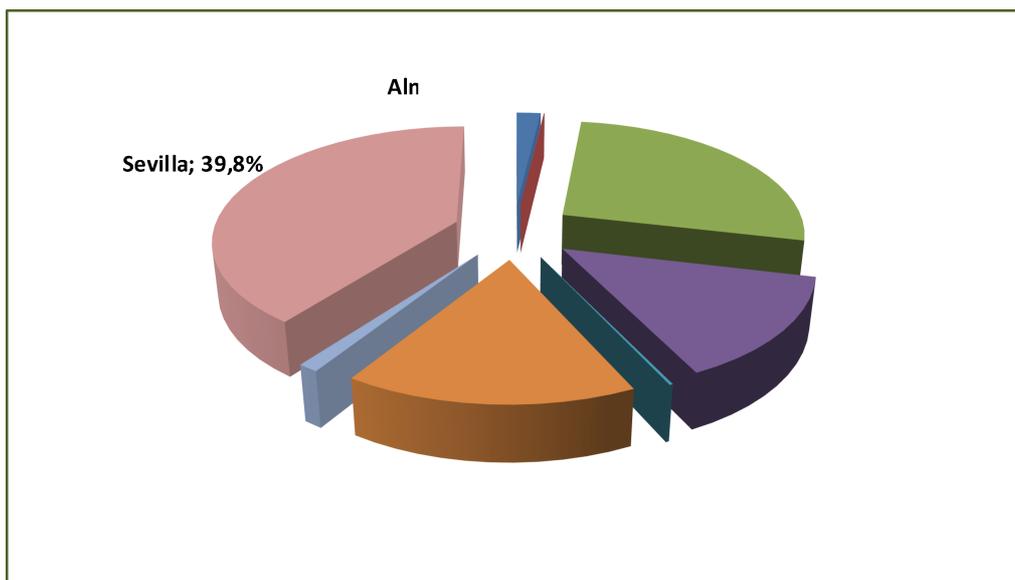
**Gráfico 4** Evolución de la producción de carne de ovino en España y Andalucía durante el periodo 2004-2015.



Fuente: Encuestas de sacrificio de ganado. MAGRAMA (2015).

En cuanto a la evolución de la producción nacional, entre los años 2004 y 2015 ésta descendió un 49,9%, mostrando una tendencia decreciente, que fue especialmente acusada entre los años 2006 y 2009. Por Comunidades Autónomas los mayores descensos productivos tuvieron lugar en Cantabria, Asturias y País Vasco, donde la producción descendió en un 85,5%, un 82,5% y un 80,5% respectivamente. Por otra parte hay que destacar los incrementos productivos registrados en el mismo periodo de tiempo en las Comunidades Autónomas de Canarias (del 49,4%) y de Andalucía (del 35,0%), si bien en el primer caso, la producción de carne de ovino es meramente testimonial, con apenas 100 toneladas producidas en 2015.

**Gráfico 5** Distribución provincial de la producción de carne ovina en Andalucía en 2015.



Fuente: Encuestas de sacrificio de ganado. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (2015).

En el caso de Andalucía, Sevilla fue la provincia que registró una mayor producción de carne de ovino en 2015, con un total de 2.636 toneladas obtenidas, lo que representa el 39,8% de la producción andaluza. Tras Sevilla se situaron las provincias de Córdoba (26,8%), Jaén (16,0%) y Granada (14,2%).

En cuanto a la evolución de las producciones provinciales de carne de ovino en Andalucía, el mayor incremento productivo se registró en la provincia de Córdoba, que entre los años 2004 y 2015 pasó de producir apenas 232 toneladas a un total de 1.773 toneladas, lo que supuso un aumento del 665,7% de su producción. También es de destacar el incremento en la producción de carne de ovino en la provincia de Sevilla, que en el mismo periodo creció en un 107,6%. Por su parte las mayores caídas de producción se registraron en las provincias de Cádiz (-97,3%), Málaga (-79,9%) y Huelva (-73,6%).

## Principales razas<sup>1</sup>

### Merina

- ▶ Raza ovina más extendida del mundo.
- ▶ Tradicionalmente, caracterizada por su alta especialización para **producción de lana**; actualmente, selección de la raza orientada a la **producción de carne**.
- ▶ Características morfológicas:
  - Raza de tipo eumétrico, de silueta cóncava.
  - Cabeza ancha y corta; marcada depresión en la línea fronto-nasal; nariz gruesa; frente ancha; boca grande; orejas pequeñas.
  - Cuernos, cuando se presentan, enrollados en espiral cerrada, de sección triangular y con estrías muy finas; en las hembras, infrecuente presencia de cuernos (en el caso de existir, muy rudimentarios).
  - Cuello corto; tronco de longitud media, con dorso y lomo rectos y costillares no muy arqueados.
  - Extremidades algo acortadas y mal aplomadas; corvejones anchos y gruesos con articulaciones amplias y pezuñas fuertes.
  - Tronco con marcado carácter lanero; lana corta, de 4 a 12 cm, fina (16 micras) y rizada (2 ó 3 ondas por cm), de vellón muy denso y uniforme.
  - Vellón, alto grado de extensión por todo el cuerpo, cubriendo en la cabeza el frontal, parte del nasal y parte de los carrillos; cuello y vientre quedan igualmente cubiertos en su totalidad, descendiendo por las rodillas y corvejones aproximándose a las pezuñas.
  - Muy adaptada a zonas pobres y de climatología dura; gran resistencia en desplazamientos largos.
- ▶ Sistema de explotación más empleado, el **extensivo**.
- ▶ Producto principal, **cordero de 18-20 kg de peso**, adquirido cuando cuenta con 2-3 meses de edad.
- ▶ Cordero y lana, vendidos a intermediarios, distribuyéndolos en el mercado español.
- ▶ Otras producciones: ordeño de sus hembras durante periodos cortos para producción de quesos puros de oveja Merina (por ejemplo, en el Valle de los Pedroches).
- ▶ Principales núcleos andaluces en los que se localiza: zona norte de las provincias de Córdoba, Sevilla y Huelva.

<sup>1</sup> "Caracterización de las explotaciones andaluzas del sector ovino y caprino" (Consejería de Agricultura y Pesca, 2007).

## Segureña

- ▶ No se ha visto afectada por el proceso regresivo general sufrido por la mayoría de las razas autóctonas.
- ▶ Características morfológicas:
  - Cabeza de tamaño medio, en armonía con su volumen corporal; desprovista de lana.
  - Cuello proporcionado, sin pliegues ni papada.
  - Tronco largo y profundo, con cruz ligeramente destacada.
  - Grupa amplia y ligeramente inclinada.
  - Extremidades bien aplomadas, con una longitud en armonía con su cuerpo.
- ▶ **Elevada rusticidad**, permitiéndole vivir en un medio inaccesible a otros animales, en zonas de baja pluviometría y de escasa disponibilidad anual de pastos.
- ▶ **Altos niveles productivos**, obteniéndose **corderos de alta calidad**, sacrificados con pesos vivos variables que oscilan entre 24 y 30 kg, **alimentados con leche materna y pienso**.
- ▶ **Corderos con alto rendimiento en el matadero**, con un rendimiento medio del 51%; contribuye en gran medida el bajo peso de la piel, próximo al 8% de su peso vivo.
- ▶ **Marcado carácter gregario**, siendo una raza fácil de pastorear, permitiendo llevar a cabo prácticas como la trashumancia.
- ▶ Concentrada en las **provincias de Granada, Jaén, Almería y Sevilla**.

## Montesina

- ▶ Conocida también como **Ojinegra** o **Granadina**.
- ▶ Características morfológicas:
  - Presenta proporciones elipométricas a eumétricas, con pesos de 40 kg en hembras y 65 kg en machos.
  - Perfil de la cabeza, subconvexo, generalmente sin cuernos; algunos machos pueden presentarlos sin que sean muy sólidos y desarrollados.
  - Cabeza de dimensiones medias y estrechada lateralmente, con orejas de tamaño medio dispuestas en horizontal.
  - Cuello débil; tronco, en general, alargado, con cruz destacada y grupa ligeramente caída.
  - Extremidades, en general, fuertes, medianamente finas, muy bien aplomadas.
  - Piel, con pigmentación centrífuga, de color negro o marrón, que afecta a la parte distal de las extremidades, hasta rodilla y corvejón, extremo de las orejas, alrededor de la órbita del ojo y hocico.
  - Lana, de fibras entrefinas y discretamente onduladas.
  - Vellón que se extiende al cuello y tronco, y algo sobre el tercio superior de las extremidades.
- ▶ **Extraordinariamente rústica**, adaptada a las zonas más pobres y desfavorecidas, sobretodo áreas montañosas.
- ▶ Aptitud principal, **cárnica**; corderos vendidos con pesos que oscilan entre los 25-30 kg, de edades comprendidas entre los 3-4 meses, dependiendo de la alimentación, sujeta a la época del año y al régimen seguido en la ganadería.
- ▶ Aptitud secundaria, **producción de lana**, en general, de baja calidad, produciendo unos 750 g de lana al año por oveja; esquilado, labor de manejo para el bienestar del animal, más que una labor para la obtención de beneficios para el ganadero.
- ▶ Zonas de máxima concentración: **Sierra Mágina (Jaén) y los Montes de Granada**.

## Churra Lebrijana

- ▶ Características morfológicas:
  - Proporciones eumétricas a hiperométricas; perfiles ortoides con tendencia a la subconvexidad.
  - Lana de fibras largas (hasta 30 cm), bastas y sin ondulaciones.
  - Vellón muy abierto, cubriendo el tronco, cuello, cabeza y parte superior de las extremidades; coloración básica, blanca.
  - Presencia de lana en el frontal (moña).
  - Presencia de pigmentaciones centrífugas en la piel, normalmente de color negro (también pueden ser de color marrón).
- ▶ Sistemas de explotación, **régimen extensivo estricto**, careciendo las explotaciones de construcciones para el ganado o siendo éstas muy rudimentarias.
- ▶ **No se les suministra ningún alimento suplementario**, salvo en raras excepciones.
- ▶ Aptitud principal, **producción de carne**; corderos con un peso de 20 kg aproximadamente, de 2 ó 3 meses de edad.
- ▶ Corderos, con rendimientos a la canal estimados en un 50%.
- ▶ **Mala calidad de la lana**; escasamente cubre los gastos de esquila.
- ▶ Por el sistema de explotación y las características del terreno en que se explotan los animales, **lana con un alto grado de suciedad**, reduciendo el ya de por sí bajo valor del producto.
- ▶ Localización geográfica: **zona de la depresión del río del Guadalquivir**, en regiones pantanosas de las marismas.

## Merino de Grazalema

- ▶ Características morfológicas:
  - Dimensiones eumétricas.
  - Cabeza de tamaño mediano, con perfil nasal subconvexo, de frente ancha y plana, y orejas de tamaño mediano dispuestas en horizontal.
  - Presencia de cuernos variable, más frecuente en los machos, siendo muy fuertes, en espiral cerrada y de sección triangular.
  - Cuello fuerte; línea dorso-lumbar recta y ascendente.
  - Papada moderadamente manifiesta; costillar aplanado y abdomen abultado; grupa inclinada y rectangular.
  - Extremidades fuertes y bien aplomadas, a excepción de los corvejones (pueden resultar acodados y girados hacia dentro).
  - Abundan las capas negras, marrones y berrendas, siendo la blanca la más frecuente.
  - Cabeza y extremidades presentan manchas marrones y rubias.
  - Vellón, medianamente abierto con mechales cónicas y alargadas, cubre la totalidad del tronco y desciende como mínimo hasta la rodilla y el corvejón; en la cabeza tapa el frontal y los carrillos.
- ▶ **La mayor parte de sus efectivos está cediendo su antigua productividad láctea para centrarse en la carnicera**, donde dan muy buenos rendimientos en el cruce con Merinos alemanes.
- ▶ Actualmente, la mayoría de la raza se desenvuelve en **rebaños mixtos sin ningún tipo de dirección reproductiva.**
- ▶ Localización geográfica: **sierras de Ronda (Málaga) y Grazalema (Cádiz).**

La siguiente tabla resume la localización y las principales producciones de las razas ovinas explotadas en Andalucía.

Tabla 1. Localización y producciones de las razas ovinas explotadas en Andalucía.

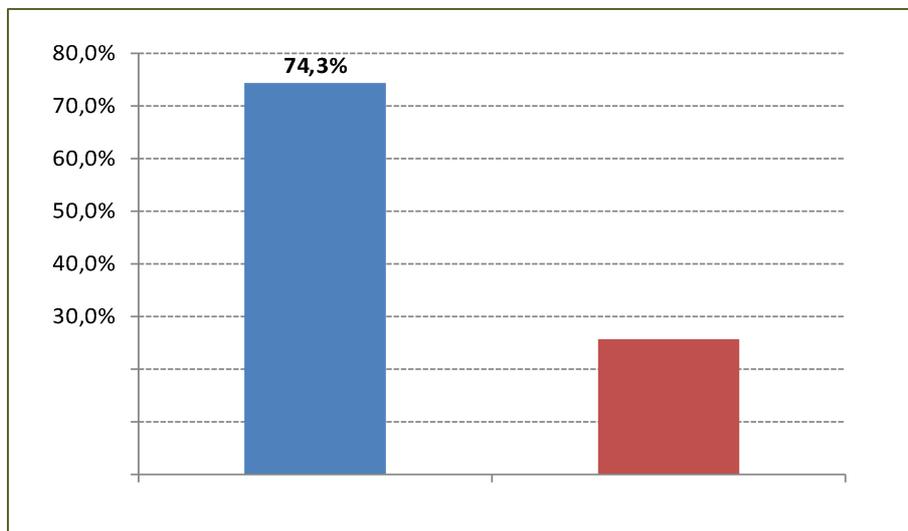
Raza	Aptitud	Localización
<b>Merina</b>	Lana / Carne / Leche	Zona norte de las provincias de Córdoba, Sevilla y Huelva
<b>Segureña</b>	Carne	Granada, Jaén, Almería y Sevilla
<b>Montesina</b>	Carne / Lana	Sierra Mágina (Jaén) y Montes de Granada
<b>Churra Lebrijana</b>	Carne / Lana	Valle del Guadalquivir y marismas
<b>Merino de Grazalema</b>	Carne / Leche	Sierra de Ronda (Málaga) y Sierra de Grazalema (Cádiz)

Fuente: Sánchez Belda, A. y otros. 1988. Razas ovinas españolas.

## Clasificación del ganado ovino para sacrificio

La mayor parte de la carne de ovino producida en Andalucía se obtiene de corderos (el 74,3%), mientras que de animales adultos (reproductores) se obtiene el 25,7%. Por tanto, los grupos o clases del subsector ovino con destino a sacrificio a incluir en el OPM serán en consecuencia corderos y reproductores, específicamente, ovejas de desvieje.

**Gráfico 6** Sacrificios de ovino en Andalucía según clase en 2015.



Fuente: Encuestas de sacrificio de ganado. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (2015).

## Clasificación de las canales de ovino<sup>2</sup>

Las canales y medias canales de ovino se clasificarán atendiendo a:

### Categoría

Categoría	Localización
L	Canales de ovejas menores de doce meses de edad (cordero)
S	Otras canales de ovino

### Modelo de clasificación de las canales de cordero con un peso inferior a 13 kilogramos<sup>3</sup>

Categoría	A		B		C	
Peso	Menor o igual a 7 kg		7,1 – 10 kg		10,1 – 13 kg	
Calidad	1 <sup>a</sup>	2 <sup>a</sup>	1 <sup>a</sup>	2 <sup>a</sup>	1 <sup>a</sup>	2 <sup>a</sup>
Color de la carne	Rosa pálida	Otro color u otro nivel de engrasamiento	Rosa pálido o rosa	Otro color u otro nivel de engrasamiento	Rosa pálido o rosa	Otro color u otro nivel de engrasamiento
Clase de estado de engrasamiento (*)	(2) (3)		(2) (3)		(2) (3)	

(\*) De conformidad con la definición recogida en el anexo V, letra C (III), punto 1, del **Reglamento (CE) 1234/2007** (“La clasificación de las canales se efectuará, *mutatis mutandis*, por aplicación de lo dispuesto en el apartado A.III. No obstante, el término «cadera» del punto A.III.1 y de las filas 3 y 4 del cuadro que figura en el punto A.III.2 se sustituirá por “cuarto trasero”).

### Conformación

Desarrollo de los perfiles de la canal y, en particular, de las partes esenciales de la misma (cuartos traseros, lomo, paletilla).

Clase de conformación	Disposiciones complementarias
S Superior	Cuartos traseros: con doble musculatura. Perfiles extremadamente convexos. Lomo: extremadamente convexo, extremadamente ancho, extremadamente grueso. Paletilla: extremadamente convexa y extremadamente gruesa.
E Excelente	Cuartos traseros: muy gruesos. Perfiles muy convexos. Lomo: muy convexo, muy ancho y muy grueso hasta la paletilla. Paletilla: muy convexa y muy gruesa.
U Muy buena	Cuartos traseros: gruesos. Perfiles convexos. Lomo: ancho y grueso hasta la paletilla. Paletilla: gruesa y convexa.
R Buena	Cuartos traseros: perfiles generalmente rectilíneos. Lomo: grueso, pero menos ancho hasta la paletilla. Paletilla: bien desarrollada, pero menos gruesa.
O Menos buena	Cuartos traseros: perfiles con tendencia a ligeramente cóncavos. Lomo: escasa anchura y grosor. Paletilla: con tendencia a estrecha. Escaso grosor.
P Mediocre	Cuartos traseros: perfiles de cóncavos a muy cóncavos. Lomo: estrecho y cóncavo con los huesos aparentes. Paletilla: estrecha, plana y con los huesos aparentes.

<sup>2</sup> **Reglamento (CE) Nº 1249/2008** de la Comisión de 10 de diciembre de 2008 por el que se establecen disposiciones de aplicación relativas a los modelos comunitarios de clasificación de las canales de vacuno, porcino y ovino y a la comunicación de sus precios.

<sup>3</sup> Contemplado en el Artículo 28.

## Grado de engrasamiento

Cantidad de grasa en las partes externas e internas de la canal.

Clases de estado de engrasamiento	Disposiciones complementarias (*)		
1. No graso	Externa	Presencia escasa o nula de grasa	
	Interna	Abdominal	Presencia escasa o nula de grasa en los riñones
		Torácica	Presencia escasa o nula de grasa entre las costillas
2. Poco cubierto	Externa	Una capa muy fina de grasa cubre parte de la canal, aunque puede ser menos apreciable en los miembros	
	Interna	Abdominal	Riñones con presencia escasa de grasa o cubiertos parcialmente por una capa muy fina de grasa
		Torácica	Músculos claramente visibles entre las costillas
3. Cubierto	Externa	Una capa fina de grasa cubre toda la canal o la mayor parte de la misma. Zonas de grasa ligeramente más espesa en la base del rabo	
	Interna	Abdominal	Una capa fina de grasa cubre total o parcialmente los riñones
		Torácica	Músculos aún visibles entre las costillas
4. Graso	Externa	Una capa espesa de grasa cubre toda la canal o la mayor parte de la misma, aunque puede ser más delgada en los miembros y más espesa en las paletillas	
	Interna	Abdominal	Riñones cubiertos de grasa
		Torácica	Los músculos entre las costillas pueden presentar infiltraciones de grasa. Pueden apreciarse depósitos de grasa en las costillas
5. Muy graso	Externa	Cobertura grasa muy espesa. Pueden ser visibles acúmulos de grasa	
	Interna	Abdominal	Riñones cubiertos de una capa espesa de grasa
		Torácica	Los músculos entre las costillas presentan infiltraciones de grasa. Se aprecian depósitos de grasa en las costillas

(\*) Las disposiciones complementarias para la cavidad abdominal no se aplican a los efectos del anexo VI del presente Reglamento.

Estas clasificaciones deben de ser tenidas en cuenta en el momento en que se incorporen los datos al eslabón de mataderos.

## Cotizaciones del ganado de ovino de carne

### Precios en origen

Los **precios en origen del ganado ovino de carne** que serán incluidos en el OPM serán los siguientes:

- **Precio de liquidación al ganadero/ productor de cordero de 23 kilogramos.**
- **Precio de la oveja de desvieje.**

Las cantidades utilizadas para las ponderaciones serán solicitadas a cada uno de los informantes.

### Precios en mataderos

La incorporación del precio de ovino en matadero se abordará en una fase posterior.